



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, 24 ABR 2018

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de julio de 2017.-----

RESULTANDO: I) Que en la misma se designa, entre otros, al Sr. Roberto Mérola en calidad de Alterno por el Centro de Navegación (CENNAVE) para integrar el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística.-----

II) Que por nota de fecha 16 de febrero de 2018 la Presidente del Instituto Nacional de Logística (INALOG), Cra. Ana Mabel Rey González, comunica que el Centro de Navegación (CENNAVE) ha resuelto proponer a la Sra. Mónica Ageitos como delegada alterna para el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (INALOG), en sustitución del Sr. Roberto Mérola.-----

CONSIDERANDO: pertinente resolver en consecuencia.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.697 de fecha 12 de noviembre de 2010.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

R E S U E L V E:

1º. Desígnase para integrar el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística, por el Centro de Navegación, como delegada alterna a la Dra. Mónica Ageitos, C.I. 4.356.235-2, en sustitución del Sr. Roberto Mérola.-----

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

